



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Gonzalo Peñaloza  
Jefe de Depto. Compras y Contrataciones  
Hospital Regional Ushuaia

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00126/2025

Pieza Administrativa N° 114842 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 15/12/25 Apertura: 18/12/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso I), N° 1004 y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarios; en la Resolución M.E. N° 1120/24; y en las Resoluciones O.P.C. N°17/21, Anexo I, Capítulo I, punto a)"

VER ANEXO I - CONDICIONES GENERALES.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/529 246 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
<b>Notas de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES. UNIDAD</b>				
>>	Servicio adecuación de la rampa exterior de acceso principal de maternidad y la modificación del patio interno de salud mental del Hospital Regional Ushuaia	1.00	.....	.....
<b>RAMPA DE ACCESO</b>				
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS mínimas (A modo orientativo):				
Adecuación de Rampa de acceso servicio de Maternidad HRU Se deberá retirar material existente en la rampa a fin de cambiar el mismo de manera integral, debe incluir pero no limitarse: eliminación de contrapiso según visita de obra				
Preparación de suelo: se deberá compactar, rellenar y nivelar a fin de generar una base apta para nueva rampa.				
Armando de rampa: se deberá realizar una rampa en material de hormigón armado con malla incluida.				
Se deberá usar material: malla de 6 mm o superior, hormigón tipo H21 o superior.				
<b>PATIO INTERNO SALUD MENTAL</b>				
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS mínimas ( A modo orientativo)				
Adecuación de patio interno de Salud Mental				
Se deberá retirar material existente en la zona asignada, se deberá incluir extracción de farolas con sus respectivas bases.				
Se deberá realizar sistema pluvial nuevo				
Preparación de suelo: se deberá compactar, rellenar y nivelar a fin de generar una base apta para nuevo contrapiso.				
Armando de contrapiso: se deberá realizar una base en material de hormigón armado con malla incluida.				
Se deberá usar material: malla de 6 mm o superior, hormigón tipo H21 o superior				
Se deberá proveer e instalar techo liviano de al menos 5 metros x 1 metro, se indicara ubicación en visita de obra				
Se deberá proveer e instalar 3 (tres) bancos de Hormigón				



Luis Gonzalo Peñalosa  
Dpto. de Dpto. Compras y Contrataciones  
Hospital Regional Ushuaia

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00126/2025

Pieza Administrativa N° 114842 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 15/12/25 Apertura: 18/12/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso l), N° 1004 y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarios; en la Resolución M.E. N° 1120/24; y en las Resoluciones O.P.C. N°17/21, Anexo I, Capítulo I, punto a)"  
VER ANEXO I - CONDICIONES GENERALES.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/529 246 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	armado o similar, a prueba de roturas y/o desplazamientos (robusto)			
	CONSIDERACIONES GENERALES			
	NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUcente. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA.			
	NOTA 2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.			
	NOTA 3: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.-			
	PLAZO DE ENTREGA: 30 (treinta) DÍAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.			
	LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA, 12 OCTUBRE N° 65, USHUAIA (9410), TIERRA DEL FUEGO AEIAS			

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTE.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00126/2025

Pieza Administrativa N° 114842 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 15/12/25 Apertura: 18/12/2025 12:00

Luis Gonzalo Peñaloza  
de Dto. Compras y Contratacione  
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso I), N° 1004 y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarios; en la Resolución M.E. N° 1120/24; y en las Resoluciones O.P.C. N°17/21, Anexo I, Capítulo I, punto a)"  
VER ANEXO I - CONDICIONES GENERALES.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/529 246 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.				

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

Forma de Pago	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.-
Plazo de Entrega:	30 ( treinta) días de conformada la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art.34. Pto. 47.
Lugar de Entrega:	Hospital Regional Ushuaia, 12 de Octubre N° 65; Ushuaia (CP 9410), Tierra del Fuego AelAS.-
Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar/mvalle@tierradelfuego.gob.ar
Garantía de Oferta:	no
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Gobernador Ernesto Campo

Luis Gonzalo Peñaloza  
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones  
Hospital Regional Ushuaia

## ANEXO I

**"Solicitud adecuación de la rampa exterior de acceso principal de maternidad y la modificación del patio interno de salud mental del Hospital Regional Ushuaia.".**

### RENGLON 1: 1 (UN) RAMPA DE ACCESO

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS mínimas (A modo orientativo):

- Adecuación de Rampa de acceso servicio de Maternidad HRU
- Se deberá retirar material existente en la rampa a fin de cambiar el mismo de manera integral, debe incluir, pero no limitarse: eliminación de contrapiso según visita de obra
- Preparación de suelo: se deberá compactar, rellenar y nivelar a fin de generar una base apta para nueva rampa.
- Armado de rampa: se deberá realizar una rampa en material de hormigón armado con malla incluida.
- Se deberá usar material: malla de 6 mm o superior, hormigón tipo H21 o superior.

### RENGLON 2: 1 (UNA) PATIO INTERNO SALUD MENTAL

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS mínimas ( A modo orientativo)

- Adecuación de patio interno de Salud Mental
- Se deberá retirar material existente en la zona asignada, se deberá incluir extracción de farolas con sus respectivas bases.
- Se deberá realizar sistema pluvial nuevo
- Preparación de suelo: se deberá compactar, rellenar y nivelar a fin de generar una base apta para nuevo contrapiso.
- Armado de contrapiso: se deberá realizar una base en material de hormigón armado con malla incluida.
- Se deberá usar material: malla de 6 mm o superior, hormigón tipo H21 o superior
- Se deberá proveer e instalar 3 (tres) bancos de Hormigón armado o similar Fijos

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Gobernador Ernesto Campo

## CONSIDERACIONES GENERALES

**NOTA 1:** LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUcente. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA.

**NOTA 2:** LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.

**NOTA 3:** LA PROPUESTA DEBERÁ CONTEMPLAR PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN, COMO SI TAMBIEN LA EVACUACION DE LA MATERIALES REMOVIDOS, QUEDANDO LOS LUGARES A INTERVENIR LIMPIOS Y LISTO PARA SU USO UNA VES FINALIZADO LA ADECUACION.

**NOTA 4:** SE DEBE REALIZAR UN VISTA TECNICA, REGISTRADA MEDIANTE CERTICIADO DE VISITA, PREVIO A LA PRESENTACION DE LOS FORMULARIOS DE COTIZACION.

**NOTA 5:** GARANTÍA: EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR AL MENOS 12 MESES POR LAS TAREAS REALIZADAS.

**NOTA 6:** EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.-

**PLAZO DE ENTREGA:** 30 (treinta) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA.

**LUGAR DE ENTREGA:** HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA – SERVICIOS A INTERVENIR

Luis Gonzalo Peñaloza  
Jefe Dpto. Compras y Contrataciones  
Hospital Regional Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*